

México D.F. a 28 de noviembre de 2014.

**RAZÓN SOCIAL:** Fondo Técnico Actinver, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

**CLAVE DE PIZARRA:** ACTINTK

**ASUNTO:** Parámetros de Inversión

**EVENTO RELEVANTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Séptimo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa el incumplimiento del siguiente parámetro:

Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Min.(%)	Máx.(%)	Estatus
<b>ACTINTK</b>	Operaciones en reporto	50.17%	0.00%	20.00%	Exceso

Una vez que dicho incumplimiento no fue generado por operaciones del fondo, con fundamento en el artículo 7° fracción II primer párrafo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión que dice que las inversiones realizadas dentro de los límites mínimo y máximo aplicables y que con motivo de variaciones en los precios de sus activos, por compras o ventas de acciones representativas de su capital pagado que se alejen del volumen promedio de operación diaria, no cubran o se excedan de tales límites, deberán ajustarse a los parámetros de que se trate en un plazo que no exceda de noventa días naturales, sin que esto se considere un incumplimiento a su régimen de inversión.